

59

Fecha de presentación: mayo, 2020
Fecha de aceptación: julio, 2020
Fecha de publicación: septiembre, 2020

LA VIOLENCIA ESCOLAR

A TRAVÉS DE UN RECORRIDO TEÓRICO POR LOS DIVERSOS PROGRAMAS PARA SU PREVENCIÓN A NIVEL MUNDIAL Y LATINOAMERICANO

SCHOOL VIOLENCE THROUGH A THEORETICAL JOURNEY THROUGH THE VARIOUS PROGRAMS FOR ITS PREVENTION WORLDWIDE AND IN LATIN AMERICA

Walter Adrián Cedeño Sandoya¹

E-mail: wcedeno@utb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5353-2794>

¹ Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cedeño Sandoya, W. A. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 470-

RESUMEN: El presente artículo científico es resultado de una investigación y revisión bibliográfica a través de los métodos de la revisión bibliográfica y análisis de contenido, el analítico-sintético, el histórico-lógico, y el exegético, todos sobre el tema de la violencia escolar, pero ahora, haciendo un recorrido a nivel mundial, regional y nacional que permite indagar, además, sobre la conceptualización formas y modalidades de violencia escolar; también sobre su incidencia, los factores que la determinan. La incidencia de la violencia escolar no solo se ha incrementado, sino que, además, se ha diversificado; adoptando incluso, nuevas modalidades y comportamientos. El autor reconoce la importancia de crear estrategias que ayuden a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia escolar, que termina afectando la formación personal, social y profesional de los estudiantes en cada una de sus edades; y mal formando su personalidad y capacidad de integración positiva a la sociedad.

Palabras clave: Violencia escolar, modalidades de violencia, estrategias, prevención, panorama internacional.

ABSTRACT: This scientific article is the result of an investigation and bibliographical review through the methods of bibliographical review and content analysis, the analytic-synthetic, the historical-logical, and the exegetical, all on the subject of school violence, but now, taking a tour at the world, regional and national level that also allows us to investigate the conceptualization of forms and modalities of school violence; also on its incidence, the factors that determine it. The incidence of school violence has not only increased, but has also diversified; even adopting new modalities and behaviors. The author recognizes the importance of creating strategies that help to prevent and eradicate any form of school violence, which ends up affecting the personal, social and professional training of students at each of their ages; and badly forming their personality and capacity for positive integration into society.

Keywords: School violence, forms of violence, strategies, prevention, international panorama.

INTRODUCCIÓN

Castro Santander (2005), plantea que *“el alumnado que accede a la escuela llega con unas pautas de socialización aprendidas en el hogar, algunos de ellos llegan con formas violentas para resolver conflictos. Cuando el problema aparece en el colegio, éste se encarga de “atajar el problema” a través de castigos, pero no enseña habilidades sociales y estrategias para resolver o prevenir problemas sin utilizar la violencia”*. (p.5)

Y es cierto, pues a pesar de que las manifestaciones de violencia entre los alumnos en las escuelas, han existido siempre, es en tiempo reciente que, se han adoptado otras formas de enfrentamientos y estrategias, pues anteriormente bastaba con que los docentes y directores de cada escuela enfrentar disciplinariamente el problema, sin profundizar en las causas que realmente lo provocaban y sin asumir o mermar las consecuencias de dichos actos de violencia, no solo en el plano físico, sino, también, psicológico.

Se hace necesario que, la escuela actúe en colaboración con otros ámbitos donde los niños y niñas están aprendiendo estas conductas violentas, como los medios de comunicación, a fin de trazar directrices para enfrentar el problema desde todas las esferas, pues cada sector de la sociedad es consciente de la problemática.

Castro (2005), aborda también, los costos económicos y sociales que contraen estos actos violentos de los futuros adolescentes y adultos para la sociedad y que, por lo tanto, la labor preventiva es un trabajo de toda la comunidad, por ello Castro propone un programa para que los alumnos desarrollen habilidades que les permitan “querer y saber cómo vivir juntos”.

Por ende, si importante es diagnosticar los focos y causas del problema de la violencia en el medio escolar, importante, es también, buscar las formas para combatirla y erradicarla, es de esa forma que surge nuestro interés investigativo, en las estrategias de prevención contra la violencia escolar.

DESARROLLO

La violencia escolar evidencia un fenómeno relacional, cultural y multicausal y es precisamente una forma de relacionarse en este caso, en medios escolares o educativos, o institucionales, caracterizada por el uso generalmente, de la fuerza, sea esta, física o psicológica y que lleva como finalidad varias vertientes, entre ellas, en ocasiones dañar a otras personas, y en otras, o, simultáneamente, imponerse en el medio que le rodea, por la fuerza y su prevalencia.

Al ser un hecho cultural, se entiende que la violencia es transmitida y aprendida, esto ayuda a entender que, si es un patrón conductual aprendido en muchos casos, también podríamos incidir en la desaparición de estas conductas, con el trabajo de enseñanza-aprendizaje, que permite enseñar otro tipo de conductas, preferentemente, pacíficas.

En el ámbito escolar, y ya lo dejamos someramente planteado en el primer párrafo, cuando se trata de niños y de jóvenes, un acto de violencia no necesariamente conlleva la intencionalidad ya concebida, de provocar daños a otro, sino, también, como acción auto afirmativa e independiente, al resultado más o menos, dañoso a otras personas.

Se han definido distintas manifestaciones de la violencia escolar, a decir de autores como, Herrera, et al., (2019):

“a. Agresividad: se refiere a un comportamiento defensivo natural que se utiliza como una manera de enfrentar situaciones del ambiente o de la convivencia que son percibidas como riesgosas o amenazantes. Este tipo de comportamiento es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que potencialmente podría afectar su integridad, por lo que, en principio, no es un tipo de violencia escolar. Cuando la respuesta agresiva es desproporcionada o se convierte en un modo permanente de relación, puede convertirse en un acto de violencia.

b. Agresiones físicas: se refiere a aquellas peleas que incluyen contacto físico entre los participantes y que surgen debido a alguna diferencia, descontrol o conflicto mal resuelto. Son situaciones puntuales, en las que los participantes utilizan la agresión como medio para expresar su rabia o abordar un desacuerdo. En caso de se utilicen armas de cualquier, eso constituye un agravante significativo Tipos de violencia escolar.

c. Violencia psicológica o emocional: se refiere al uso de descalificaciones, amenazas, insultos o burlas hacia algún miembro de la comunidad, ocurridas en ocasiones puntuales, de manera presencial y directa, de manera indirecta (a través de rayados en el baño o en murallas), o de manera virtual (mediante redes sociales). Cuando esta agresión se repite a través del tiempo, da lugar a un modo de relación específico que ha sido definido como acoso o bullying.

d. Violencia social: consiste en la manipulación de la relación o de la participación de la víctima en la convivencia cotidiana. Se produce a través de los rumores malintencionados, revelar secretos o aspectos de la vida íntima de las personas, aislar a un miembro del grupo, hablar mal de otras personas. Al igual que en el caso anterior, esto

puede ocurrir de manera puntual o volverse un hecho recurrente. Cuando sucede esto último, puede convertirse en una situación de acoso.

e. Violencia contra la infraestructura o los espacios escolares: se trata de aquellos actos en que se produce un daño deliberado al edificio, el mobiliario, materiales, recursos u otros elementos que forman parte del espacio escolar. El daño puede ir desde algo superficial (como el rayado) hasta la destrucción parcial o total.

f. Acoso escolar: Una de las formas de violencia que más impacto causa en la actualidad es el acoso, conocido también como bullying o matonaje. Ha sido definido en el marco legal como toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio.

Las características principales del acoso escolar muestran que es un acto reiterado en el tiempo, que hay asimetría en la relación de los involucrados por lo que se trata de una relación de abuso (posición de superioridad del agresor), que puede producirse de manera individual o grupal, que la experiencia de victimización crece en el tiempo y que suele haber testigos de la situación que guardan silencio frente al acoso. Se trata de un modo de convivencia que causa un daño profundo en la víctima, el victimario, en los testigos y en el resto de la comunidad que experimenta las consecuencias de este acto de violencia.

g. Ciberacoso: conocido también como ciberbullying, consiste en una forma de violencia similar al acoso escolar, pero que utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales por lo que su difusión e impacto en todos los involucrados y en la convivencia general de la comunidad es mucho mayor. En muchas ocasiones, las agresiones por internet son anónimas, lo que contribuye a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia de la víctima. Ya que el agresor podría ser cualquier persona. El ciberacoso incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, amenazas, insultos, suplantación de identidad difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea (Herrera, Sances & Tijmes, 2019, p. 19).

La violencia escolar existe, no cabe dudas, existe violencia en la escuela y existe también, violencia de la escuela, sus rostros, sus causas, y, sus consecuencias, son todas

diferentes. Por ejemplo, existe violencia física, episodios más o menos intensos de esta, existe también la violencia gestual, de actitudes, de palabras, de modos de tratar al otro.

La violencia verbal es muy común en los recreos, al ser este el espacio en que se reúnen la mayoría de los estudiantes en áreas comunes el recreo, en estos lugares y momentos puede apreciarse hechos de violencia como, malos tratos, malas conversaciones, malas contestaciones, con vocabulario totalmente inadecuado para el ámbito de la escuela. Generalmente se escuchan altos tonos de voz, y ofensas, burlas, hostigamiento, los cuales pasan por un hilo muy fino, pues estos actos pueden comprenderse como propios y comunes de la edad escolar, de las relaciones interpersonales que se contraen en el medio escolar, pero también pueden entenderse como manifestaciones de pura violencia en el medio escolar.

“Los comportamientos violentos, con sus variantes de intimidación, acoso y agresión, se manifiestan y originan en conflictos en el interior de las relaciones y los vínculos intersubjetivos; se nutren de sentimientos y afectos, de representaciones y significaciones imaginarias cuyo contenido es extraído, principalmente, del mundo interno, subjetivo, de los sujetos implicados en los conflictos de relaciones y vínculos” (Garay & Gezmet, 2000, p. 143)

Existe entonces, derivado de conceptos como estos, una diferenciación de la violencia, que pudiéramos tratar aquí, como violencia física y violencia simbólica. Generalmente, la violencia física se expresa entre docentes y estudiantes y de los mismos estudiantes entre ellos. Siendo la violencia simbólica más constante y frecuente que la física y se manifiesta casi exclusivamente entre estudiantes, manifestada a través de comportamientos hostiles, el acoso, la agresividad, las amenazas, etc.

“Así, la violencia puede buscar producir miedo y amenaza, como la agresión, o generar culpa como la hostilidad. La hostilidad suele manifestarse entre sujetos unidos por vínculos importantes (compañeros, alumno-docente), ubicándose al otro en el lugar del adversario sobre el que se proyecta la agresividad no aceptada como propia y se lo trata de hacer sentir culpable de su propia conducta; suele operar como mecanismos de defensa. Las conductas de hostilidad son, también, hostigantes; tratan de que el otro se auto-excluya de ciertas actividades y que dicha conducta se presente como voluntaria” (Garay & Gezmet, 2000, p. 143)

Se hace importante también, diferenciar entre la violencia de la escuela o violencia institucional y la violencia en la escuela, es decir, cuando la violencia “elige” como escenario a la escuela. En este caso, si bien no es producida

por ésta, cuestiona seriamente el imaginario social y el tradicional ideario escolar de la escuela como lugar de encuentro y armonía.

Se estudia que entre las causas que provocan y determinan la violencia escolar, encontramos por ejemplo, la carencia de proyecto institucional y la imposibilidad de alcanzar acuerdos institucionales mínimos y las consecuentes acciones individuales según criterios que, como no podría ser de otro modo, son diferentes; generan un clima institucional y climas grupales (tanto entre docentes como en el aula), que obstaculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje y, particularmente, los procesos de socialización y la propia construcción de lazos sociales; y, con ello, las constantes contradicciones entre los modelos que ofrecen los directivos y docentes, y entre las acciones que realizan, las cuales, inevitablemente, promueven y favorecen escenas de violencia.

No existe espacio para negar la relación entre las políticas económicas, sociales y educativas, las pautas culturales dominantes, los procesos institucionales y los procesos de socialización manifiestos en los establecimientos escolares. No obstante, en diversas escuelas el peso en la producción de violencia tiene mucho que ver con la dimensión dentro de cada institución, lo cual no descarta la complementariedad de dichas dimensiones para analizar las condiciones y la lógica de producción de violencia en la escuela. Los procesos estructurales impactan en la escuela y en sus actores, particularmente en los alumnos, y cumplen una función estructurante y condicionante de otros procesos; de manera fundamental, de los procesos psíquicos a partir de los cuales se pueden comprender las relaciones vinculares que delimitan las unidades de análisis de los hechos violentos.

Es de tener en cuenta, además, que, Consideramos que la violencia se origina y se manifiesta en conflictos en el interior de relaciones y vínculos (intersubjetivos); se nutre de sentimientos, representaciones y significaciones imaginarias cuyo contenido es extraído, principalmente, del mundo interno de los sujetos implicados en los conflictos interpersonales. Promover proyectos o programas de construcción de convivencia o de prevención de violencia en el ámbito escolar conlleva comprender los diferentes componentes de la trama de producción de dichos hechos y la lógica de construcción de las escenas violentas, y ello supone, a su vez, analizar dichas escenas desde el paradigma de la complejidad.

El análisis de la complejidad de los fenómenos y procesos sociales e institucionales constituye sin duda alguna el punto de partida para lograr establecer políticas preventivas contra la violencia escolar, por ello amerita en

primer lugar un cambio sustancial en las mentes de los actores de este fenómeno, y la capacidad de dimensionar en su justa medida la violencia escolar, por ello, se patentiza cada vez más importante, acciones como por ejemplo, el intercambio de puntos de vista, la reflexión y el consenso, entre directivos, padres de familia y entre estos y el estudiantado, la implementación de proyectos escolares e institucionales para combatir la violencia.

De hecho, el fenómeno de la violencia es verdaderamente complejo y pluridimensional y transcurre desde lo social a lo individual, tiene una multiplicidad de causas y una diversidad de efectos, es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, no obstante, sus diferentes rostros se han ido develando e identificando más recientemente, en el plano escolar debemos señalar de violencia en la escuela cuando ésta “elige” como escenario el espacio de la escuela pero las causas fundamentales están por fuera de ella; no obstante, cuestiona el imaginario social y el tradicional ideario escolar como lugar de encuentro y armonía.

Existen climas y culturas institucionales en las escuelas que contienen elementos o rasgos violentos, como es el caso de algunas rutinas escolares, en los sistemas de evaluación que están por encima de la población escolar y de la comunidad en la que se encuentra la escuela; lugares donde el trato interpersonal y las relaciones son agresivas; escuelas donde se aplica la ley y las normas de manera rígida o de modo arbitrario; fenómenos de dominación, de manipulación, de sustracción de la información, de chismes, rumores: instituciones donde los ruidos, el ritmo, la desorganización, la improvisación generan climas estresantes.

“La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población y una ruptura del tejido social que desencadena la lucha por espacios alternos de sobrevivencia y reorganización sociopolítica.” (Tello, 2005, p. 10)

El aula o la escuela, o la institución, o, el sistema educativo incluso, son lugares considerados como espacios en los cuales se van esculpiendo las identidades de cada individuo, obviamente, desde la niñez, pero se una extensión o reflejo de lo que nace en el hogar, en el seno de la familia, y en la sociedad y es reflejo también, de la idiosincrasia y cultura de su país. De ahí se deriva que, el tipo de relaciones que se da entre los alumnos de una escuela se producen debido a lo que cada uno de ellos, ve y palpa en cada una de sus vidas, en la calle y en su casa, pero

además se basan en el plano subjetivo, buscando de qué forma se ven y conciben internamente desde su psiquis.

Tello (2005), advierte que *“cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por quienes la viven como algo natural; para advertirla, es necesario que aumente, sólo se reconoce en su nueva expresión porque el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra. No sorprende que todos los días los noticieros reporten casos de violencia en diferentes partes del país; no sorprende que, según la OCDE, México ocupe el primer lugar (entre los países que la integran) con mayor índice de bullying en alumnos de secundaria; tampoco asombra que México, con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad, sea el país de América Latina con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente, de acuerdo con un reciente análisis estadístico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”*. (p. 17)

Existen factores que están arraigados a los sistemas tradicionales de educación, en opinión de Díaz-Aguado, como, por ejemplo:

1) La tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables – principalmente entre adolescentes–, o como problemas que ellos deben aprender a resolver solos, sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes.

2) El tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad, actuando como si no existiera. En función de esto puede explicarse que el hecho de estar en minoría, de ser percibido como diferente, de tener un problema, o de destacar por una cualidad envidiada, incrementa la probabilidad de ser elegido como víctima de acoso (con motes o aislamiento, entre otros).

3) Insuficiencia de la respuesta que la escuela tradicional suele dar cuando se genera la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin la ayuda que necesitarían para salir de la situación, y que suele ser interpretada por los agresores como apoyo implícito (Díaz-Aguado, 2005, p. 10).

Existen, además, los factores individuales, propios del carácter que se va formando en cada persona desde su niñez, pero, además, existen otros factores fuera del individuo y propios del país, sociedad o medio donde cada individuo crece, tales como, algunos trastornos psíquicos o conductuales, las características demográficas (edad, educación, ingresos).

Díaz-Aguado (2005), ha planteado que *“entre las características más frecuentes observadas en el alumnado que*

acosa a sus compañeros(as) destacan: una situación social negativa, aunque cuentan con amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; establecen relaciones negativas con las personas adultas y tienen bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad”. (p. 10)

Ya es notorio a través de este propio texto plantear que la violencia escolar es un fenómeno que se configura dentro de las instituciones educativas y que viene despertando el interés en la comunidad internacional, académica y de autoridades nacionales, departamentales, locales e institucionales, por su trascendencia, consecuencias en el desarrollo integral de los estudiantes y en el impacto que ciertos tipos de comportamientos pueden tener, a futuro, en la sociedad.

Y según la Organización Mundial de la Salud la violencia es: La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), filósofo del siglo XVIII, decía que las personas eran buenas por naturaleza, pero que actúan mal, forzados por la sociedad que le corrompe (Rousseau, 1762). Thomas Hobbes (1588-1679) afirmaba que *“el ser humano es malvado y cruel de nacimientos. ¿Los niños son violentos o aprenden de las acciones violentas de los adultos”*. (Hobbes, 1987, p. 127)

Mientras que, Bandura (1987), establece que, *“los patrones agresivos se producen desde y en la infancia por la imitación. Esta hipótesis la demostró a través del Experimento del Muñeco Bobo: Los participantes en este experimento fueron niños expuestos a situaciones agresivas y a situaciones no agresivas. En el escenario del modelo agresivo, el adulto comenzaría jugando con los juguetes de manera agresiva. Bandura encontró que los niños expuestos al modelo agresivo eran más propensos a actuar con agresiones físicas, que los que no fueron expuestos a dicho modelo”*.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011), la problemática mundial está determinada por cuatro formas de violencia en la escuela: el castigo físico y psicológico, el acoso, la violencia sexual y por razones de género, y la violencia externa.

Según Eljach (2011), la violencia escolar en Latinoamérica se presenta bajo dos escenarios específicos:

“a) El llevado a cabo por los profesores y directivos docentes, quienes establecen reglas que atentan contra los derechos humanos de los estudiantes y tiene sus principales manifestaciones en los castigos corporales; el maltrato emocional; en la discriminación étnica y racial y; por último, en la violencia sexual;

b) La violencia entre pares, que también tiene diversas formas de manifestarse, siendo la más relevante el bullying, que se caracteriza por el maltrato, acoso y violencia física.” (p. 12)

Este autor plantea además que, *“en cualquiera de los escenarios la violencia escolar requiere de estrategias de prevención que puedan mitigar estos comportamientos al interior de las instituciones educativas, para que se puedan crear las condiciones sociales que aporten a la formación de los estudiantes”* (Eljach, 2011, p.12). Además, se hace necesario considerar que algunos mecanismos de violencia escolar no son visibles en la escuela, debido a que son tan sutiles y tienen tal nivel de carga psicológica, que ocasiona en las víctimas altos niveles de presión que finalmente salen a relucir cuando ya la situación de violencia ha perdido todo su control.

De modo que es igualmente notorio y trascendental poder diseñar una estrategia que permita reducir, sino, eliminar la violencia escolar. Estas estrategias deben incluir a los directivos, a los docentes, a los estudiantes, a la institución educativa, y a las familias.

Al ser la violencia escolar una subcategoría dentro de la violencia en términos generales, y ser a su vez, considerada parte de un fenómeno, en su esencia, negativo, existe también, la necesidad de prevenirla y de ser posible, erradicarla.

La violencia escolar se manifiesta en vertientes distintas, *“la primera, se encuentra en el campo de la salud pública y aporta las definiciones de promoción, prevención primaria, secundaria y terciaria. La promoción de la salud involucra a la población en su conjunto y en el contexto de su vida diaria, en lugar de dirigirse a grupos de población con riesgo de enfermedades específicas. Además, centra su acción en las causas o determinantes de la salud para asegurar que lo físico ambiental, que está más allá del control de los individuos, sea favorable.”* (Vargas, et al., 2003)

A través de la prevención primaria se busca fomentar un ambiente social e individual de respeto y tolerancia, de valores sociales y de conducta personal que favorezcan que los conflictos se resuelvan de maneras no violentas,

o sea, se dirigen a evitar que ocurra el hecho violento. Forman parte de este nivel de prevención las estrategias macro destinadas a disminuir la pobreza, a buscar la equidad social, a mejorar la educación y a recuperar la ética y el control social.

“La prevención secundaria busca detener precozmente o retardar el progreso de la violencia —o de sus secuelas— en cualquier punto de su aparición. Para ello son importantes las medidas de detección precoz en individuos y poblaciones para efectuar una intervención rápida y efectiva al inicio de las manifestaciones.” (Vargas, et al., 2003)

“La prevención secundaria se aplica cuando un evento violento ya ha ocurrido, y su intención es evitar nuevos episodios o disminuir su gravedad. Ejemplo de este tipo de prevención secundaria lo constituyen los programas en los que se identifica a las personas que van a las instituciones de salud por haber sufrido una herida violenta, y son vinculadas activamente a programas de intervención en crisis, a través de los cuales se buscan soluciones a las situaciones que precedieron al evento violento.” (Concha & Eastman, 2001)

Mientras que, *“la prevención terciaria se orienta a reducir las complicaciones y consecuencias de los daños de la violencia, adquiriendo importancia la rehabilitación para mejorar la calidad de vida.”* (Vargas, et al., 2003)

“La otra vertiente es la del campo de los derechos, y enfatiza la protección integral, la cual está vinculada a la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia e incluye:

1) Un sistema de protección legal que se expresa en la defensa y garantía de los derechos de las personas menores de edad en el sistema de justicia. La Doctrina de la Protección Integral supera los marcos normativos relativos a la condición de minoridad orientados a tutelar a las personas menores en pobreza, abandono, mendicidad, deambulación o delincuencia hacia la construcción de instrumentos jurídicos universales que protegen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (desaparece la categoría de menor, que invisibiliza al sujeto).

2) Un sistema de protección social que conduce al cumplimiento de los derechos sociales y se extiende desde las políticas universales hasta las políticas focalizadas dirigidas a niños, niñas y adolescentes que han sufrido alguna violación a sus derechos o que están excluidos de las políticas universales. En este último caso, se trata de la protección especial que resalta el imperativo de dar una atención positiva y preferencial a la infancia y adolescencia en situaciones especiales de desprotección o riesgo.

3) *El ejercicio de la ciudadanía, en el que se plantea que ser titular de derechos debe ser sinónimo de poder ejercerlos. Desde esta perspectiva se impulsa el capital social de las comunidades, facilitando la participación ciudadana y especialmente de los niños, niñas y adolescentes en el abordaje comunitario de la protección social. La protección social debe reconocer que el retiro de respuestas inadecuadas no puede ir acompañado de la estigmatización y visibilización negativa, sino que debe estar enmarcado en un replanteamiento de la percepción de los problemas y de la oferta de opciones, junto con respuestas más satisfactorias a las necesidades y capacidades”* (Krauskopf & Muñoz, 2004, p.23)

Para la prevención de la violencia en las escuelas se han desarrollado una serie de estrategias, cuya propuesta surge a partir de importantes estudios tales como, los programas de prevención de Olweus & Erloing (1983), quien venía realizando investigaciones sistemáticas sobre el maltrato en Noruega desde la década de 1970. Sin embargo, no es sino hasta cuando tres adolescentes del norte de este país se suicidan por problemas de bullying que el Estado lo autoriza a realizar un proyecto que permita entender, conceptualizar e intervenir en el fenómeno. Las investigaciones para conocer la amplitud del maltrato se llevaron a cabo en Escandinavia (Noruega, Suecia, Bergen y Estocolmo) utilizando el Cuestionario intimidador-víctima.

A partir de los resultados obtenidos se elaboró un modelo de intervención dirigido a cuatro niveles: concienciación e implicación colectiva, medidas de atención dentro del centro, medidas de aula y medidas individuales. Apoyados en los resultados investigativos de los estudios anunciados, los expertos comenzaron a diseñar estrategias acordes a cada uno de los niveles educativos, así como, a los diferentes escenarios dentro del sistema escolar, a decir, en la escuela, en las aulas, y estudiante por estudiante.

“Por ejemplo, en el modelo de intervención del proyecto Sheffield se hace hincapié en la necesidad de confeccionar un código de conducta o un reglamento de centro específico contra los abusos entre iguales. Para la discusión y elaboración de dichos códigos de conducta se aconseja la formación de comités integrados por profesores, familiares y alumnos; se diseñaron estrategias curriculares como la educación en valores con utilización de videos, obras literarias, etcétera, y se contempló un trabajo directo con los alumnos en conflicto. Este modelo hace hincapié en la creación de canales de comunicación dentro de la escuela para dar un mayor protagonismo a los alumnos y a la comunidad educativa en general. La elaboración del código o reglamento de conducta implica tareas de

información, elaboración, discusión y aprobación que tienen que hacerse mediante reuniones y comités en cada curso escolar, lo que implica la participación activa de un número significativo de miembros de la comunidad educativa y presenta, además, un carácter formador que va más allá del papel de mero informador” (Olweus & Erloing, 1983)

Sobre la base de las investigaciones realizadas por Olweus, apareció el Proyecto de Sevilla Anti-Violencia Escolar (Save) y durante la década de 1990 y principios del nuevo milenio se realizaron otros proyectos en diferentes Estados de la Unión Europea, avalados por el Consejo de esta organización, el cual hizo un llamado a mejorar la seguridad de las escuelas según los acuerdos del 22 de septiembre de 1997. En la actualidad, el énfasis de las intervenciones gira en torno al clima y la convivencia del centro educativo con una perspectiva sociocontextual, porque los investigadores han llegado a la conclusión de que los “abusos entre iguales” no forman un campo independiente del resto de las relaciones interpersonales. Letamendia analiza los modelos actuales de investigación en las conductas de violencia escolar en Europa y concluye que predominan los trabajos sobre intimidación entre escolares.

Por ejemplo, Mellor (1993), coordinador y director de la Scottish Schools Antibullying Initiative del Departamento de Educación de Escocia, considera que el problema del maltrato entre iguales hay que estudiarlo en el contexto de otras formas de violencia, y desde espacios en los que los alumnos forman parte, como la escuela, la familia, la comunidad. Partiendo de este marco común, los distintos países han iniciado programas de intervención educativa priorizando diferentes aspectos, de acuerdo con sus necesidades y su forma de entender la problemática.

En Alemania, los estudios de maltrato entre iguales se encuadran en la preocupación por la violencia en general, con énfasis en las conductas vandálicas. Los datos abarcan un mayor número de conductas y lugares, lo que nos puede llevar a concluir que, en Alemania, los escolares se maltratan más que en el resto de Europa (Mellor, 1993, citado en McDougall, 1999).

En Francia, en 1996, el gobierno de Jacques Chirac presentó un segundo plan para detener la violencia y garantizar la seguridad en las escuelas. Letamendia señala que este plan no trata de resolver las causas del problema sino de atajar los daños, por lo que sus 19 medidas son más propias de un manual de seguridad personal que de una institución pedagógica. Por otro lado, al contemplar la violencia y el maltrato escolar en un contexto más general de violencia juvenil, las medidas adoptadas están

encaminadas a un planteamiento más global, no al estrictamente educativo. En Italia, el interés por este tipo de investigación es muy reciente. Los resultados iniciales revelan que el número de víctimas es mayor en primaria que en secundaria, y que los niveles de maltrato son bastante más altos que los obtenidos en otros países europeos.

“En España son conocidas las tres investigaciones realizadas sobre el maltrato entre iguales por el equipo dirigido por Rosario Ortega, de la Universidad de Sevilla. La primera (1990 y 1992) se lleva a efecto con la colaboración del británico Peter Smith y se utiliza el cuestionario adaptado de Olweus; la segunda es conocida como el Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (Save) y se desarrolla entre 1995 y 1998; la tercera se denomina Proyecto Andalucía Anti-Violencia Escolar (Andave) y se efectúa entre 1997 y 1998. Para estos dos últimos estudios se elaboró el cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales, que está estructurado en cuatro bloques que incluyen: autopercepción de la convivencia escolar; autopercepción como víctimas de otros; autopercepción del abuso hacia compañeros y compañeras, tipos de abusos, lugares en que se producen, características de los agresores y de las víctimas, y actitudes ante la violencia entre iguales en el centro escolar”. (Fonzi, et al., 1999, p. 32)

En América Latina uno de los programas preventivos de mayor relevancia es el Paz nas Escolas de Brasil. Este programa responde a varias iniciativas tomadas en la década de los años 90, dada la ocurrencia de múltiples hechos violentos en Argentina desde inicios de esa década.

Ante lo que *“Brasil respondió a partir del aumento y la gravedad de las manifestaciones de violencia en las escuelas y en sus entornos. Colombia, por su lado, inició trabajos de cultura de paz debido al conflicto bélico que atraviesa la cotidianidad de ese país. En América Latina, si bien se encontraron estudios sobre las características de una gran parte de los proyectos y programas”.* (Avalos, 2003, p. 14)

Gagnon & Leone (2000), resumen el estado del arte sobre violencia escolar en Estados Unidos reconociendo la existencia de proyectos orientados a intervenciones generales y proyectos orientados a intervenciones específicas. Estos autores no se refieren a las tendencias en las evaluaciones. La revisión efectuada en esta consultoría permite señalar que se trata de una gran fortaleza en los proyectos de Estados Unidos, principalmente en aquellos que son conducidos por investigadores académicos, situación que es muy frecuente. La tendencia es cuantitativa y se basa en el diseño científico tradicional. Ello ha dado lugar al desarrollo de un gran número de instrumentos pertinentes, particularmente cuestionarios.

La prevención de la violencia en las escuelas Gagnon & Leone (2002), consideran modelos de carácter general aquellos que van dirigidos principalmente a toda la población escolar, aun cuando contienen componentes específicos para estudiantes considerados de alto riesgo. Estos modelos se basan en la creencia de que la disciplina escolar consiste en algo más que establecer y fortalecer reglas que regulan y diseñan consecuencias para las conductas inapropiadas de los estudiantes. Estos programas pretenden apoyar el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales necesarias para disminuir la violencia y los prejuicios, así como mejorar las formas de relaciones y desarrollar una vida sana. Las investigaciones han identificado cinco componentes considerados básicos para una implementación efectiva de este tipo de intervenciones:

- 1) Evaluación conductual funcional del ambiente escolar o una evaluación de necesidades que deriva en el planeamiento de la intervención.
- 2) Capacitación y apoyo a los padres, maestros y personal administrativo.
- 3) Un conjunto de reglas y consecuencias claras para los estudiantes, así como entrenamiento en la resolución alternativa de conflictos.
- 4) Instrucciones efectivas.
- 5) Monitoreo regular de la conducta y respuestas de los estudiantes. Las intervenciones específicas se preocupan por el segmento de la población estudiantil que se encuentra en riesgo de incurrir en problemas disciplinarios —éstos se presentan entre 5% y 10% de los estudiantes; 40% de los problemas disciplinarios se deben al 5% de los estudiantes— y son un apoyo adicional al que ofrecen las intervenciones universales y los planes escolares. Se trata de programas, clases o escuelas específicas para quienes se encuentran en mayor riesgo de involucrarse en conductas antisociales o disruptivas. Estas intervenciones incluyen componentes de estrategias cognitivo-conductuales y cognitivo-sociales, aproximaciones que han demostrado consistentes resultados positivos en los estudiantes. Las evaluaciones observan que es necesario que los centros educativos posean sistemas de identificación temprana de los estudiantes en riesgo (Gagnon & Leone, 2000).

CONCLUSIONES

La violencia escolar es un fenómeno existente en los medios escolares, que involucra a toda la sociedad no solo porque la escuela y el sistema educativo es parte de esta, sino, porque, además, los niños y adolescentes que

forman parte de la escuela, primero, forman parte de sus propias familias y de su entorno social.

Así mismo, es un fenómeno que no queda en la escuela, ni en las instituciones que conforman el sistema educativo pues trasciende dentro de la propia personalidad de cada individuo al futuro de la sociedad, y, así mismo, a los roles que desempeñarán en ese futuro.

A pesar de que, los sistemas educacionales y cada institución educativa han enfrentado la violencia escolar desde sus propias experiencias en la mayoría de las ocasiones instintivas, ha sido un problema que abarca los niveles nacionales, regionales e incluso, mundiales, manifestándose la violencia de diferentes formas, sin que hayan sido ni suficientes ni eficaces las estrategias preventivas implementadas en determinadas etapas, por lo cual un sector científico importante que involucra educadores y psicólogos, así como, sociólogos, a fin de implementar nuevas estrategias, capaces y eficaces para prevenir y mitigar, la violencia escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávalos, B. (2003). Prevención de la violencia en escuelas de América del Sur. *Preal*.
- Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. Espasa-Calpe.
- Castro Santander, A. (2005). Alfabetización emocional: la deuda de enseñar a vivir con los demás. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37(6).
- Concha-Eastman, A., & Villaveces, A. (2001). *Guías para la Vigilancia Epidemiológica de Violencia y Lesiones*. Organización Panamericana de la Salud.
- Díaz Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela, en *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. Panamá: Plan Internacional y Unicef. UNICEF. http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Fonzi, A., Genta, M. L., Menesini, E., Bacchini, D., Bonino, S., & Costabile, A. (1999). Italy. En, P. K. Smith y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), *The nature of school bullying. A cross-national perspective*. (pp. 140-156). Routledge.
- Gagnon, J.C., & Leone, P. (2000). Alternative strategies for school violence prevention. *New directions for Youth Development. Theory, Practice and Research*. 92,101-126.
- Garay, L., & Gezmet, S. (2000). Violencia en las escuelas, fracaso escolar. Universidad Nacional de Córdoba.
- Herrera, P., Sances, C., & Tijmes, C. (2019). Violencia escolar y bullying. En, T. Sota y D. Melero (eds). *Convivencia escolar para líderes educativos*. (pp. 125-142). Cedle.
- Hobbes, T. (1987). La naturaleza humana o los elementos fundamentales de la política. Península.
- Krauskopf, D., & Muñoz, S. (2005). Análisis de situación sobre inseguridad ciudadana, violencia y desprotección social de la niñez y la adolescencia. Unicef.
- McDougall, L. (1999). A Study of Bullying in Further Education. *Pastoral Care in Education*, 1(2), 31-37.
- Olweus, D., & Erloing, R. (1983). Mobbing-bakgrunn og titak. Kirke-og.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). Poner fin a la violencia en la escuela: guía para docentes. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1165-1181.
- Vargas Umaña, I., Villegas del Carpio, O., Sánchez Monge, A., Holthuis, K. (2003). Promoción, prevención y educación para la salud. Universidad de Costa Rica.